



7.º de las N.º instancias de 6 de Julio de 1829.
V.º. no obstante acordarían lo q.º estimen mas
justo y acertado. Losca 6 marzo 1844 = y la
Ciudad acordó: con la Comisión; y q.º se entre-
gue al interesado.

Sup.º sobre el p.º 2.º se dió cuenta del informe de la Comisión nom-
brada sobre la comunicación del Contador y Jun-
ta de dotación del Culto y clero, de esta Diócesis,
para si á esta municipalidad le conviene que
darse por ajuste alzado del importe del cua-
tro por ciento y prínicia de mil ochocientos
cuarenta; y la Ciudad acordó: con la Comisión.

D. Cristoval Corvalán se dió cuenta de un memorial de D. Cristoval
Corbalán, solicitando se le autorize, y á sus
demás consocios en la explotación de minas en
Sierra de Pedro Ponce, para el aprovechami-
ento del monte; y la Ciudad acordó: que no
necesitando los travajadores en las minas
mas q.º lo necesario para calentarse y
cocer sus comidas, se autoriza solamente
á D. Cristoval Corvalán y consorte para

